

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7372** *EPC ESPAÑA SILEX, S.L.*

Anuncio reducción de capital social.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la mercantil " EPC ESPAÑA SILEX, S.L.", celebrada el 29 de junio 2018, acordó por unanimidad de los socios que ostentan el 100% del capital social, entre otros, los siguientes acuerdos: 1º.- Aprobar la reducción de capital contra pérdidas acumuladas, en la cantidad de -880.280,74 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las mediante reducción del nominal de cada una de ellas mediante la reducción de 25,89061 euros del nominal de todas y cada una de las 34.000 participaciones sociales en las que se divide el capital social, quedando tras esta reducción el valor nominal de cada una de éstas en 4,16 euros., dejando fijado el capital social actual en 141.440 euros. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por pérdidas. Ha servido de base a la operación el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2017, que ha sido aprobado por la Junta y auditado por la entidad AD VERITAS AUDITORES, S.L.P. Se hace constar expresamente que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de sociedades de capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

Toledo, 25 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración,
Carlos Camacho.

ID: A180056445-1